



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaeffleria
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0372
16 SEP. 2026

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Salud (E), doctor **MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.001.438**, estará en comisión oficial fuera de la Isla, durante los días **17 y 18 de septiembre de 2026**.

Que debido a la naturaleza del cargo se hace necesario encargar a un servidor público de la entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, a la servidora público/a **LIZ JOSEFINA MANUEL CORPUS**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. **52265601**, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, de las funciones propias del cargo de **SECRETARIA DE DESPACHO** con clasificación 020-20, bajo la **SECRETARÍA DE SALUD**, mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **16 SEP. 2026**

LA GOBERNADORA

GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE

Proyecto: GTH
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Archivó: Sulma Puello